



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193
E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es
Pagina web: www.santafeocotepeque.org



CONTRATO POR MANO DE OBRA EN CONSTRUCCION DE TECHO DE DOS AULAS DE LA ESCUELA ENRIQUE VILLELA DE SANTA FE, CONSTRUCCION DEL TECHO DE LOS 4 SANITARIOS, LAS AULAS Y LOS BAÑOS REPARADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ENRIQUE VILLELA.

Nosotros, **JOSE RICARDO ROSA MATA**, mayor de edad, casado, hondureño, de Oficio Caficultor, con tarjeta de identidad número [REDACTED] con domicilio y residencia en la [REDACTED] Municipio de Santa Fe, Departamento de Ocotepeque actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de La Municipalidad de Santa Fe, Ocotepeque acreditado por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Municipalidades según consta en el punto único del acuerdo municipal celebrada en fecha 25 de enero del año 2022. En base al acta No 77-2021 del Tribunal Supremo Electoral de declaratoria de autoridades municipales, por lo cual tiene amplias facultades para celebrar actos y contratos y representar a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE** denominado en adelante como **LA MUNICIPALIDAD** y **WILMER HUMBERTO ESCOBAR LOPEZ** mayor de edad, casado, hondureño, portador de la tarjeta de identidad [REDACTED] con domicilio en el municipio de [REDACTED], Ocotepeque, quien se denominara **EL CONTRATADO**, convenimos en celebrar el presente Contrato que se explica de la siguiente manera:

| CANTIDAD | DESCRIPCION | UND/MDD |
|--|--|---------|
| Mano de obra calificada por arreglos a realizar a la escuela Enrique Villela | CONTRATO POR MANO DE OBRA EN CONSTRUCCION DE TECHO DE DOS AULAS DE LA ESCUELA ENRIQUE VILLELA DE SANTA FE, CONSTRUCCION DEL TECHO DE LOS 4 SANITARIOS, REPARACION DE LAS PUERTAS DE LOS | |

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es

Página web. www.santafeocotepeque.org



| | | |
|--------------|---|---------------------|
| | <p>SANITARIOS, Y REPARACION DE LA INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS AULAS Y LOS BAÑOS REPARADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ENRIQUE VILLELA.</p> <p>. (la Municipalidad de proveerá los materiales a utilizar excepto la arena la cual será provista por el contratista) la comunidad aportará la mano de obra no calificada durante los días de trabajo. La obra será supervisada por el presidente del patronato de la comunidad. Y la UTM.</p> | <p>L.28,572.00</p> |
| TOTAL | | L. 28,572.00 |

PRIMERA. - Objeto del Contrato. Mano de obra calificada por arreglos a realizar a la escuela Enrique Villela descritos en el inciso anterior.

SEGUNDA. – Duración del Contrato. La duración del contrato será de 06 días lo que durará la realización de la obra a construir en la escuela Modesto Rodas Alvarado y dará inicio a partir del 13 al 18 de febrero o la finalización de la realización de la obra.

TERCERA. - HONORARIOS. Por esta obra **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar a **EL CONTRATADO** la cantidad de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 28,572.00)**, por concepto de Elaboración de los tamales; la cual **EL CONTRATANTE** se compromete a liquidar de la siguiente forma: a) se cancelará mediante cheque la cantidad de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 28,572.00)** a favor del señor **WILMER HUMBERTO ESCOBAR LOPEZ** quedando de esta forma cancelados en su totalidad los honorarios descritos en la presente clausula; b) la

·Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio·

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193
E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es
Página web: www.santafeocotepeque.org



totalidad del pago de honorarios será cancelada una vez entregado lo solicitado y descrito en la cláusula primera, conforme fue ya descrito y siempre y cuando **EL CONTRATANTE** cuente con los fondos suficientes para realizar el pago de dicho contrato quedando de conocimiento de ambas partes que la realización del pago dependerá de la disponibilidad de recursos por parte de la municipalidad para realizar los mismos.

CUARTA. - RETENCION DEL 12.5%: en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se deducirá del monto total del contrato el 12.50 %; en el caso de que el contratista este sujeto al régimen de pagos a cuenta en la SAR, deberá presentar su respectiva constancia vigente para que no se proceda a realizar la retención enunciada en la presente cláusula.

QUINTA.- Ambas partes hace constar bajo protesta de decir verdad que la información anteriormente asentada es verídica, comprometiéndose a resarcir los daños y perjuicios que sean ocasionados con base en una falsa declaración de su parte, sobre todo en el caso específico de que dicho contrato sea enviado y recibido por algún medio ajeno al control del contratante; en todo caso este se reserva el derecho de hacer valida la garantía de indemnización enumerada en la cláusula cuarta de este documento.

SEXTA. - Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución en su caso del presente **CONTRATO**, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, **LAS PARTES** que en el intervinieron se someten a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales del departamento de Ocotepeque, renunciado expresamente a cualquier otro fuero que por razón de su actual o futuro domicilio o, por cualquier otra causa pudiere llegar a corresponderles.

Leído que fue el presente **CONTRATO** y estando **LAS PARTES** que en el intervinieron conformes en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, firman por triplicado el mismo, teniendo los tres ejemplares la misma fuerza y valor de un documento original, quedando un ejemplar en poder de cada una de **LAS PARTES**

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es

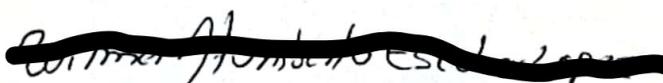
Página web: www.santafeocotepeque.org



y una para el **AREA DE TESORERIA MUNICIPAL** firmando en el municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintidós.


JOSE RICARDO ROSA MATA
1414-1978-00004
CONTRATANTE




WILMER HUMBERTO ESCOBAR LOPEZ
1401-1981-01936
CONTRATADO

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•